



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

992

Resolución Gerencial General Regional

N° 638 -2013-GGR-GR PUNO

07 NOV 2013

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 1049-2013-GR-PUNO/GGR/ORSyLP, sobre RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTO; y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, mediante el documento del visto, solicita la reconformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD C.S. MASSIAPO, P.S. YANAMAYO, P.S. MANCUARI DE LA MICRO RED MASSIAPO, PROVINCIA DE SANDIA PUNO, con Código SNIP N° 44131, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2009, 2010, 2011; por lo que propone a los integrantes de la Comisión; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice su designación;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD C.S. MASSIAPO, P.S. YANAMAYO, P.S. MANCUARI DE LA MICRO RED MASSIAPO, PROVINCIA DE SANDIA PUNO, con Código SNIP N° 44131, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2009, 2010, 2011; la que estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE: MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

MIEMBROS: NATALIA CHARAJA CHURA
MARIA FANY CASTILLO PRADO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

